

London. Savado 19 de Julio de 1704

En Camryn Universal Ciudad de M<sup>ra</sup> y Sala de las  
Cavardela Corie della savado diez y nueve de Julio mil setecientos y quatro, los  
M<sup>rs</sup> M<sup>rs</sup> señores Alcaldes juntaron a Cam<sup>rs</sup> los señores Corregidores de esta Ciudad  
era un<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Antonio de Alcazar y Sierra abogado de las Cortes y de  
de Correos de esta Ciudad. D<sup>no</sup> Joseph de Alcazar, D<sup>no</sup> Antonio de Vedia, D<sup>no</sup> Pedro de Alcazar  
man, D<sup>no</sup> Franz. del Villar, D<sup>no</sup> Martin de Medina, D<sup>no</sup> Antonio de Nueva, D<sup>no</sup> Joseph  
Vocamora, el Conde de Villaleon, D<sup>no</sup> Alonso Ponce de Leon, D<sup>no</sup> Gregorio Zetina, D<sup>no</sup>  
Sebastian de Pina y de

Socorro de  
Caxa de

Sciendo Joseph de Melchor perez y D<sup>no</sup> Lorenzo Suarez  
Corregidor de las Cartas de la Gen<sup>l</sup> de Armas de esta Ciudad, y de esta Ciudad  
governador de las Armas de la de Cartaxena, su fha en ella a diez y nueve de Julio  
de setecientos quatro el Rey nro S<sup>mo</sup> a Vez conido el Sr. D<sup>no</sup> Thome de Correas  
en que esta unia como la armada enemiga se allana ex trecaus espantel y tan fer  
dando bordos para proseguir su de Vota hacia estas costas, y en la ultima Remite  
Copia de la que a Vez conido el Sr. D<sup>no</sup> del Conde de Pena Rubia Governador de Malaga  
con fha de once de setecientos quatro, previniendo estavan, para que se pase con pliego que  
Remite al señor Conde de Solvia, que se alla en Solvia e Francia; Concurio motivo  
el Sr. D<sup>no</sup> Carlos de Gill, pide que al punto se pongan en marcha estas milicias  
sin rezar e lamener demora = Y la Ciudad hauiendo oido, y deicando  
como niempre concurrir a quanto se queda o fizez de Amas ser u. dem. M<sup>ra</sup> y  
Acordo que los señores D<sup>no</sup> Juan de Alcazar de Santiago y D<sup>no</sup> Antonio de  
Sandoval Vez y conid<sup>o</sup>, de Guerra de orden al S<sup>mo</sup> de Armas mayor, Duponga luego  
se caprometen las dos Companias de milicias, y de contado que se allen formada  
poren sin lamener tardanza a la plaza de Cartaxena, a disposicion de dicho Sr.  
Governador, y en niempre otras dos Companias de las parroquias, las que primero  
destocare se alliten para pasar muestra mañana veinte de setecientos quatro  
de la tarde para seguir la marcha de las de las milicias con el banio de dichos  
Corregidores y conid<sup>o</sup> al Sr. D<sup>no</sup> Thome de Correas. Duponga que los soldados de acaualto  
de la dicha Vez conid<sup>o</sup> de esta Ciudad poren sin poren instante de niempre para  
de la plaza de Cartaxena. Como lo previene en su ultima Carta el Sr. D<sup>no</sup> Carlos de Gill  
Concuriendo a estas y las demas Duposiciones los Cau<sup>rs</sup>, Com<sup>rs</sup>. de Guerra =

se En pie de  
Cas calles =

El Sr. D<sup>no</sup> Thome de Correas. Puro en niempre de esta Ciudad los Repetidos  
encargos que se haze el Sr. D<sup>no</sup> Correas para que se de Duponiz, a empeorar las Calles  
que son ezant<sup>o</sup> = Y la Ciudad hauiendo oido, ofrecio Concurir a las  
Duposicion como niempre lo a hecho =

Carta

Viose Carta de la Ciudad de Cartaxena. Con la fha que en con formidad  
de la R<sup>l</sup>, e de Autoria y concordia sobre el nombramiento de Alcaldes para  
neos de Juan Alamo, hauiendo cumplido el que nombrado de esta Ciudad  
el dia de S<sup>to</sup> J<sup>uan</sup> de Junio pasado de setecientos quatro, a hecho de la Ciudad de  
de Juan Vos para el dicho Empleo para este presente año = Y la Ciudad  
hauiendo oido, y en la ultima Duposicion. Acordo. lo de Duponiz a dicho  
Ciudad =

Molino junto  
a la mota de

Entraron los S<sup>rs</sup>. D<sup>no</sup> Antonio Fontes Carrillo y D<sup>no</sup> Lorenzo Juntas y D<sup>no</sup> Antonio Pina  
Al mem. de Juan marfil acudidos a esta el Molino junto a la mota de  
en que se de lizen<sup>o</sup>, para hazer una citada de guerra Remite por fha para poder  
molino, por lo de Car coriente, con el motivo de la Ruina de la puente = Y la Ciudad  
hauiendo oido. Acordo que el Sr. D<sup>no</sup> Joseph Antonio Vocamora Vez conid<sup>o</sup>